

Es encontrado culpable comunero Eliseo Ñirripil por el delito de tenencia ilegal de arma

Descripci3n

En la ma±ana del d±a de hoy, fue declarado culpable por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida el comunero Eliseo Ñirripil Cayupan. Este audiencia se desarroll3 en el Juzgado de Garant±a de Lautaro.

En cuanto al juicio, el acusado acept3 su responsabilidad por el hecho imputado, dict±ndose veredicto condenatorio en su contra por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida. El objeto fue encontrado el 23 de diciembre del a±o pasado a las 5:50 AM, en el contexto de las diligencias realizadas por el atentado incendiario ocurrido el mismo d±a, horas antes, al Fundo Santa Isabel de propiedad de la familia Seco Fourcade.

Sobre el objeto encontrado, se trataba de un rev3lver marca Bahual calibre 22 con su n°mero de serie borrado, con 8 cartuchos en la nuez sin percutar. Es importante se±alar que luego de las pericias al arma incautada, se pudo establecer que ±sta fue internada ilegalmente al pa±s, ya que no contaba con el cu±o del banco de pruebas de la Direcci3n General de Movilizaci3n Nacional.

El imputado, Eliseo Ñirripil, adem±s de ser declarado culpable en este juicio, tambi±n est± acusado por atentados incendiarios y tenencia de armas de fuego en el Juzgado de Garant±a de Lautaro en los hechos que afectaron al fundo San Leandro el a±o 2009. Al mismo tiempo tambi±n est± imputado por atentado incendiario al fundo Brasil ocurrido el mismo a±o. En todas estas causas la Intendencia act±a como querellante.

La lectura de sentencia fue fijada para el d±a 28 de agosto a las 11 horas.

Categor±a

1. Actualidad

Etiquetas

1. arma
2. comunero
3. Eliseo Ñirripil

Fecha de creaci3n

s±bado, 24 agosto, 2013 a las 05:30

Autor

admin